

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2026

MATRIZ DE INDICADORES

Programa Presupuestario: 01030903 JUSTICIA CÍVICA

Marzo 2026

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2026

CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO

I. MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Martes 21 de octubre de 2025

Sección Segunda

Tomo: CCXX No. 74

E. ANEXOS SEGUIMIENTOS					
Programa presupuestario:		01030903 - Justicia Cívica Municipal			
Objetivo del programa presupuestario:		Se orienta al cumplimiento de las atribuciones municipales contenidas en la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y Municipios, así como la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México, vigentes.			
Dependencia General:		D00 - SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO			
Eje de cambio / Eje Transversal:		Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".			
Tema de desarrollo:		Transparencia y rendición de cuentas			
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al acceso a la Justicia Cívica mediante la implementación y subsanciación de los mecanismos alternativos de solución de controversias.	90 - Tasa de variación de convenios y fellos administrativos registrados en el Juzgado Cívico.	$\frac{[(\text{Convenios y fellos por fellos administrativos registrados en el año actual}) - (\text{Convenios y fellos por fellos administrativos registrados en el año inmediato anterior})]}{\text{Total}} \times 100$	Anual Estratégico	Convenios celebrados entre las partes en conflicto de Juzgados Cívicos. Registro de las Actas por fellos administrativos realizados al Bando Municipal de Juzgados Cívicos.	N/A
Propósito					
La población del municipio cuenta con instancias promotoras de la convivencia armónica de las personas y la preservación del orden público.	91 - Tasa de variación de la población atendida a través de mecanismos alternativos de solución de controversias como la mediación, la conciliación o la justicia restaurativa	$\frac{[(\text{Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación y población municipal en el año actual}) - (\text{Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación y población municipal en el año anterior})]}{\text{Total}} \times 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos de los Juzgados Cívicos.	Los ciudadanos presentan quejas y diferendos vecinales.
Componentes					
1. Mecanismos para la recepción de las quejas vecinales establecidos para disminuir conflictos y controversias entre la población.	92 - Porcentaje de quejas vecinales atendidas	$\frac{(\text{Quejas vecinales atendidas})}{(\text{Quejas vecinales recibidas})} \times 100$	Semestral Gestión	Bitácora de atención a la recepción directa de quejas vecinales.	Los ciudadanos presentan ante la autoridad municipal sus quejas y diferendos vecinales.
2. Conflictos y controversias dirimidos de conformidad al marco jurídico aplicable.	93 - Porcentaje de conflictos y controversias dirimidos	$\frac{(\text{Conflictos y controversias dirimidos})}{(\text{Total de conflictos y controversias registrados})} \times 100$	Semestral Gestión	Libro de registro de expedientes de mediación-conciliación de los Juzgados Cívicos. Convenios celebrados entre las partes de los Juzgados Cívicos.	Los ciudadanos dirimen las quejas y diferendos presentados.
3. Mecanismos aplicados para calificar sanciones administrativas.	94 - Porcentaje de actas circunstanciadas de hechos concluidas	$\frac{(\text{Actas circunstanciadas concluidas})}{(\text{Total de casos para calificar presentados})} \times 100$	Semestral Gestión	Actas circunstanciadas de hechos de los Juzgados Cívicos	Las autoridades municipales dan seguimiento a las infracciones administrativas para Preservar la armonía social.
Actividades					
1.1. Citación a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos e inconformidades	95 - Porcentaje en la citación a las partes vecinales en conflicto	$\frac{(\text{Citas atendidas de las partes vecinales en conflicto})}{(\text{Citas emitidas a partes vecinales en conflicto})} \times 100$	Trimestral Gestión	Actas de recibo de las citas vecinales entregadas.	Los ciudadanos asisten en tiempo y forma a las citas de partes.
2.1. Desahogo de audiencias entre las partes en conflicto	96 - Porcentaje de audiencias entre las partes en conflicto desahogadas	$\frac{(\text{Audiencias de las partes vecinales en conflicto})}{(\text{Citas recibidas de las partes vecinales en conflicto})} \times 100$	Trimestral Gestión	Libro de actas de conciliación arbitada de los Juzgados Cívicos. Citatorios de los Juzgados Cívicos.	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal para la mediación de conflictos y controversias.
2.2. Expedición de actas informativas a la ciudadanía.	97 - Porcentaje de actas informativas expedidas a la ciudadanía	$\frac{(\text{Actas informativas expedidas a la ciudadanía})}{(\text{Total de solicitudes recibidas})} \times 100$	Trimestral Gestión	Actas informativas de los Juzgados Cívicos.	La autoridad municipal levanta actas informativas derivadas de la petición de parte suscitadas en el territorio Municipal.
3.1. Sanciones procedentes de las Faltas administrativas contempladas y calificadas en el Bando Municipal.	98 - Porcentaje de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas	$\frac{(\text{Número de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas})}{(\text{Total de faltas administrativas calificadas})} \times 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos de los Juzgados Cívicos.	La autoridad municipal califica las sanciones administrativas procedentes del Bando Municipal.
3.2. Expedición de recibos oficiales por concepto de multas conforme al marco jurídico aplicable.	99 - Porcentaje de recibos oficiales por concepto de multas expedidos	$\frac{(\text{Recibos oficiales expedidos})}{(\text{Recibos oficiales presentados ante la Tesorería Municipal})} \times 100$	Trimestral Gestión	Recibos oficiales expedidos de los Juzgados Cívicos.	La ciudadanía realiza el pago correspondiente a la falta administrativa realizada en tiempo y forma.
3.3. Otorgamiento de boletas de libertad.	100 - Porcentaje de boletas de libertad otorgadas	$\frac{(\text{Boletas de libertad otorgadas})}{(\text{Total de infracciones calificadas})} \times 100$	Trimestral Gestión	Boletas de libertad expedidas de los Juzgados Cívicos.	La autoridad municipal otorga las boletas de libertad oportunamente a las personas que han cumplido con la sanción impuesta por la falta administrativa cometida.

edomex.gob.mx
legislacion.edomex.gob.mx

275

PERIÓDICO OFICIAL
GACETA
DEL GOBIERNO
Subcomité de Control de Prensa

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2026

CHIAUTLA, ESTADO DE MEXICO

ELABORÓ



LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Vo. BO.



LIC. EN C. FILIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA
TESORERO MUNICIPAL

Vo. BO.



LIC. JORGE ALBERTO REYES OLIVARES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL



ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL DOCUMENTO PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2026 /
MATRIZ DE INDICADORES.